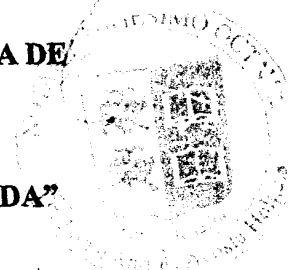


**FIJACION DE NUEVO VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES
SOCIALES, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE
LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
"QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑÍA LIMITADA"**



OTORGADA POR: QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO

AGUILAR COMPAÑÍA LIMITDA

AUMENTO DE CAPITAL: US\$67.927,2

CAPITAL ACTUAL: US\$76.000

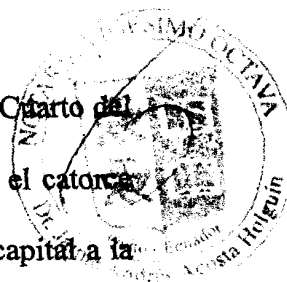
DI: 4 copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho de noviembre del año dos mil dos; ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, comparece el señor Ricardo Enrique Aguilar Mier, en su calidad de Presidente de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑÍA LIMITDA, en subrogación del Gerente General de la Compañía por ausencia del mismo.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empresario privado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz y actúa por los derechos que representa; a quien de conocer doy fe y me pide libre y voluntariamente eleve a escritura pública la siguiente minuta.- "SEÑOR NOTARIO:- En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de fijación de nuevo valor de las participaciones sociales, aumento de capital suscrito y pagado y reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL

MONTALVO AGUILAR COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan:- **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**

Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Ricardo Enrique Aguilar Mier, a nombre y en representación de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑÍA LIMITADA, en su calidad de Presidente, conforme aparece del nombramiento adjunto, en subrogación del Gerente General de la Compañía por ausencia del mismo. El compareciente, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía el diecisiete de junio del dos mil dos, declara la voluntad de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑÍA LIMITADA de elevar el valor nominal de las participaciones sociales en que su capital se divide, aumentar el capital suscrito y pagado y reformar sus Estatutos Sociales, de conformidad con los términos que constan a continuación.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) La compañía

QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante Escritura pública, celebrada el once de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, ante el doctor Jaime Maldonado, Notario Duodécimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el trece de enero de mil novecientos ochenta y tres, con un capital de un millón quinientos mil sucres.- B) La Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑÍA LIMITADA, mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada el ocho de mayo de mil novecientos ochenta y seis, ante el doctor Juan del Pozo Castrillón, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y seis, aumentó su capital a doce millones de sucres.- C) Mediante escritura pública celebrada



el veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Jaime Aillón, Albán, inscrita en el Registro Mercantil el catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, la Compañía aumentó su capital a la

suma de doscientos un millones ochocientos veinte mil sucres.- D) La Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑÍA LIMITADA, en sesión de diecisiete de junio del dos mil dos resolvió elevar el valor nominal de las participaciones sociales en que su capital se divide, aumentar el capital suscrito y pagado y reformar sus Estatutos Sociales, de conformidad con los términos que constan a continuación.- **TERCERA.-**

DECLARACIONES.- El señor Ricardo Enrique Aguilar Mier, que comparece en su calidad de Presidente de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑÍA LIMITADA, en subrogación del Gerente General, por ausencia del mismo, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía, referida anteriormente y por los derechos que representa, declara: **Primero:** Que se fija el nuevo valor nominal de cada participación social, igual, acumulativa e indivisible de la Compañía en un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1,00), por lo que los Estatutos Sociales se reforman en los términos que más adelante se indican; **Segundo:** Que se incrementa el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía en la suma de SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VENTE Y SIETE 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 67.927,20), para llegar al monto total de SETENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$76.000), mediante la emisión de nuevas participaciones sociales; **Tercero:** Que el pago del presente aumento de capital, es efectuado por todos los socios de la compañía, mediante

capitalización de utilidades, en parte de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil uno y la diferencia de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, de tal manera que, una vez perfeccionado el aumento de capital que se aprueba, éste quedará conformado de la forma que se indica en el siguiente Cuadro de Integración de Capital que se agrega como parte integrante de la presente escritura pública, para lo cual los socios renuncian a su derecho de preferencia a suscribir las participaciones que se emiten en exacta proporción a su participación en el capital social de la empresa; **Cuarto:** Que se reforma el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, cuyo texto en adelante será: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de SETENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$76.000), dividido en setenta y seis mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$1,00) de valor nominal cada una"; **Quinto:** Que los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana, por lo que realizan su inversión con el carácter de nacional. **Sexto:** El Ricardo Enrique Aguilar Mier, en su calidad de Presidente de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILERA COMPAÑÍA LIMITADA, en subrogación del Gerente General de la mencionada Empresa, declara bajo juramento que la información contenida en este instrumento es verdadera y corresponde a la realidad.- **CUARTA. - AUTORIZACION.-** Se concede autorización a los señores doctores José Meythaler y Catalina Vásquez Bassante, para que gestionen, conjunta o individualmente, ante las autoridades respectivas la aprobación e inscripción de la presente escritura pública, así como para que gestione la actualización del Registro Unico de Contribuyentes de la Compañía.- Sírvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo.- firmado)

0000003

Doctora Catalina Vásconez Bassante, Abogada - Inscripción número cuarenta y cuatro
veintinueve del Colegio de Abogados de Quito.-" **HASTA AQUI LA MINU**

T A que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. El compareciente
me presentó su documento de identificación personal. Se observaron todos los
preceptos legales del caso y, leída que le fue al señor compareciente esta escritura por
mí en Notario íntegramente aquel se afirma y ratifica en su contenido firmando conmigo
en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

F) SR. RICARDO E. AGUILAR MIER

PRESIDENTE

QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA.

C.C. No. 170591405-7

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Canciller Quito



química industrial cía. ltda.

CALLE REINA VICTORIA 1632 Y LA PINTA — TELFS.: 562-125 - 544-923
CASILLA 17-17-681 CCNU - FAX 501-838 - TELEX 02-2229 ED - QUITO - ECUADOR

QUN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA
DO EN FOJA (S) UTIL (ES); PARA ESTE EFECTO
QUITO, 19 de Septiembre del 2000, ACTO SEGUIR LE DEVOLVI DESTINO DE HABER CERTIFICADO
FOTOCOPIA S QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO A, 18 de Noviembre DE 2002

Señor
Ricardo Enrique Aguilar Mier
Presente.-

De mis consideraciones:

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑIA LIMITADA, de esta fecha 19 de Septiembre del 2000, tuvieron a bien elegirle como PRESIDENTE de la Compañía, para un periodo de dos años, siendo sus atribuciones las constantes en el artículo 20 de los Estatutos Sociales de la Empresa, en reemplazo de la señora Araceli de la Luz Mier Zamudio, que ejerció el cargo de Presidente de la Empresa, con nombramiento inscrito el 26 de Agosto de 1999.

La Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 11 de Noviembre de 1982, ante el Dr. Jaime Nolvos Maldonado, Notario Duodécimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 13 de Enero de 1983.

Atentamente.

Edmundo Enrique Aguilar Montalvo
Gerente General – Secretario de Junta.

RAZON DE ACEPTACION: Yo, Ricardo Enrique Aguilar Mier, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.170591405-7, acepto el cargo y nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑIA LIMITADA, en la ciudad de Quito, a 19 de Septiembre del 2000.

Ricardo Enrique Aguilar Mier.
C.C. 170591405-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6836 del Registro de Nombramientos Tomo 131.
Quito, a 30 OCT 2000



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE
QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑIA LIMITADA**



En Quito, el 17 de junio del 2002, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Reina Victoria No. 1652 y La Pinta, los socios de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑIA LIMITADA, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y asimismo, por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer los informes de auditoria externa presentados por los ejercicios económicos de 1999 y 2000;
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente Subrogante respecto del año 2001;
3. Conocer el informe de Comisario por el año 2001;
4. Conocer el informe de Auditores Externos del año 2001;
5. Conocer y resolver respecto al Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio del 2001;
6. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales;
7. Resolver sobre la elevación del valor nominal de las participaciones sociales de la Compañía, el aumento de capital y la reforma de los Estatutos Sociales;
8. Designación de Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2002;
9. Designación de Auditores Externos para el año 2002; y,
10. Reelección de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones sociales pagadas, son los siguientes:

SOCIO	NUMERO DE VOTOS
Edmundo Enrique Aguilar Montalvo	151.365
Ricardo Enrique Aguilar Mier	50.455
TOTAL	201.820

Preside la reunión el señor Ricardo E. Aguilar Mier y actúa como Secretario el señor Edmundo Enrique Aguilar Montalvo, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Conocidos los informes de auditoría externa presentados por la Compañía WILLY WAMBERGER Y ASOCIADOS CIA. LTDA. por los ejercicios económicos de 1999 y 2000, la Junta General ratifica la actuación de dicha firma y declara conocidos dichos informes.
2. El señor Presidente pone en consideración de la Junta el informe presentado por la Gerencia Subrogante sobre su administración durante el año 2001. La Junta lo aprueba por unanimidad, con la sola abstención del señor Ricardo Enrique Aguilar Mier.
3. Asimismo, previo el análisis respectivo, la Junta declara conocido el informe presentado por el Comisario de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2001.
4. Igualmente se declara por unanimidad conocido el informe presentado por el Auditor Externo por el ejercicio fiscal 2001.
5. El señor Secretario pone en consideración de la Junta el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 2001. La Junta los aprueba por unanimidad, con la sola abstención del señor Ricardo Enrique Aguilar Mier.
6. En cuanto al destino de los resultados del ejercicio económico 2001, la Junta General resuelve unánimemente proceder con la capitalización en la totalidad de los resultados obtenidos, de la forma que se indica en el siguiente numeral.
7. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad fijar el nuevo valor nominal de cada participación social en un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1.00) y aumentar el capital suscrito y pagado de la Empresa en los siguientes términos:

7.1 Aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VENTE Y SIETE 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 67.927,20), para llegar al monto total de SETENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$76.000), mediante la emisión de nuevas participaciones sociales.

7.2 Respecto a la forma de pago del presente aumento de capital, éste será efectuado por todos los socios, mediante capitalización de utilidades, en parte de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2001 y la diferencia de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, según consta a continuación, de tal manera que, una vez perfeccionado el aumento de capital que se aprueba, éste quedará conformado de la forma que se indica en el siguiente Cuadro de Integración de capital, para lo cual los socios renuncian a su derecho de preferencia a suscribir las participaciones que se emiten en exacta proporción a su participación en el capital social de la empresa.

SOCIO	CAPITAL ACTUAL (USD)	CAPITALIZACION UTILIDADES 2001	AUMENTO DE CAPITAL CAPITALIZACION UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	CAPITAL TOTAL INCREMENTO (USD)	CAPITAL TOTAL (USD)	NO. DE PARTICIPACIONES
Edmundo E. Aguilar Montalvo	6.054,80	50.444,3175	501,0825	50.945,4	57.000	57.000
Ricardo E. Aguilar Mier	2.018,20	16.814,7725	167,0275	16.981,8	19.000	19.000
TOTAL	8.072,80	67.259,09	668,11	67.927,2	76.000	76.000

En atención a las resoluciones antes adoptadas, la Junta General por una unanimidad resuelve reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el cual en adelante dirá: " ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de SETENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$76.000), dividido en setenta y seis mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$1,00) de valor nominal cada una."

Se autoriza al señor Gerente General y Representante Legal de la Compañía y/o al administrador que le subrogue en funciones, esto es, al Presidente, para que perfeccione los actos societarios correspondientes.

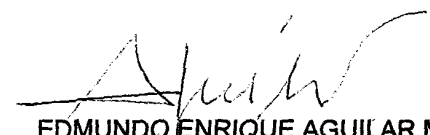
8. Se designa por unanimidad al señor Lcdo. Dany Carrera Comisario por el ejercicio 2002.
9. La Junta General resuelve unánimemente designar a la firma EGATOL CIA. LTDA., como Auditora Externa de la Compañía por el año 2002.
10. La Junta General unánimemente reelige a los señores Edmundo Enrique Aguilar Montalvo y Ricardo Enrique Aguilar Mier, Gerente General y Presidente de la compañía, respectivamente, por el período estatutario que corresponda.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 13h00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente, los socios y el señor Secretario, que certifica.




RICARDO ENRIQUE AGUILAR MIER
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO


EDMUNDO ENRIQUE AGUILAR MONTALVO
SECRETARIO DE LA JUNTA-SOCIO

0000006

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑIA LIMITADA

SOCIO	CAPITAL ACTUAL (USD)	AUMENTO DE CAPITAL		CAPITAL TOTAL INCREMENTO (USD)	CAPITAL TOTAL (USD)	NO. DE PARTICI- PACIONES
		CAPITALIZACION UTILIDADES 2001	CAPITALIZACION UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES			
Edmundo E. Aguilar Montalvo	6.054,60	50.444,3175	501,0825	50.945,4	57.000	57.000
Ricardo E. Aguilar Mier	2.018,20	16.814,7725	167,0275	16.981,8	19.000	19.000
TOTAL	8.072,80	67.259,09	668,11	67.927,2	76.000	76.000

ECUATORIANO *****
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 DANIELA ELIZABETH CEVALLOS S
 EMPLEADO PRIVADO
 EMERSON EDUARDO AGUILAR
 MARCELO DE LA LUZ MIER
 QUITO 15/11/99
 15/11/2011
 0257953

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 AGUILAR MIER RICARDO ENRIQUE
 QUITO 15/11/99
 PICHINCHA/QUITO/SA
 03 A 02
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 73

CIUDADANO(A):
 Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación
 de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.
**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

16-0007
 NUMERO
 1705914057
 CEDULA
 AGUILAR MIER RICARDO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 SANTON
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 COTACOLLAO
 PARROQUIA
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
 QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA-
 DO EN FOJA (S) UTIL (ES): PARA ESTE EFECTO
 ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO
 ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA,
 ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO A, 18 DE NOVIEMBRE DE 2008

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
 Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
 QUITO - ECUADOR



TORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO SE CONFIERE ESTA *TERCERA* COPIA
CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE: *FIJACION DE NUEVO VALOR*
NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES, AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA
COMPANIA " QUÍMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA".
OTORGADO POR: *QUÍMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA.*
SELLADA Y FIRMADA. QUITO, A VEINTE Y OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS
MIL DOS

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



CON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LAS ESCRITURA PUBLICA DE: FIJACION DE NUEVO VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA "QUÍMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑIA LIMITADA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2002, OTORGADA ANTE MI, SE APRUEBA: EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA REFERIDA ESCRITURA, MEDIANTE RESOLUCIÓN NUMERO 02.Q.U.4885, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2002. - QUITO A 24 DE DICIEMBRE DEL 2002.

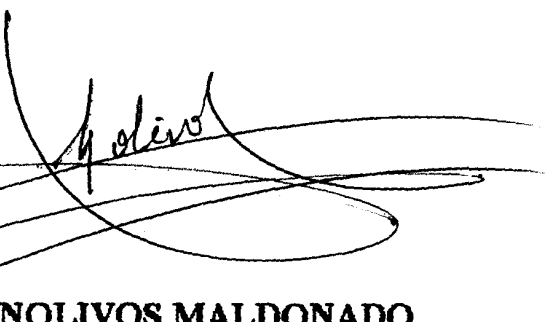
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO



RA

ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución Número 02.Q.IJ. 4885, dada por el Doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito, el 23 de diciembre del 2002, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑIA LIMITADA celebrada ante mi el 11 de Noviembre de 1982, del aumento de capital y reforma de estatutos, realizada por escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 18 de noviembre del 2002, acto que es aprobado por la antes mencionada resolución.

Quito, a 26 de diciembre del 2002

El Notario 

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000010



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **02 Q.IJ. CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 23 de Diciembre del 2.002, bajo el número **4381** del Registro Mercantil, Tomo 133.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 41 del Registro Mercantil de trece de Enero de mil novecientos ochenta y tres, a fs 124, Tomo 114.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**QUÍMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA LTDA.**" otorgada el 18 de Noviembre del 2.002, ante el Notario **VIGÉSIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN.**- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 2737.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **44627.**- Quito, a veinte y siete de Diciembre del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-